

---

## Malasia: organizaciones locales se retiran de proceso de certificación

El proceso de revisión, discusión, y mejora de los Criterios, Indicadores, Actividades y Normas de Ejecución Malayas (MC&I, por sus siglas en inglés) para la Certificación de Manejo Forestal han sido objeto de la desaprobación de varias organizaciones comunitarias y de pueblos indígenas, así como de organizaciones no gubernamentales malayas. Aunque formaron parte del proceso, en este momento han decidido retirarse argumentando que su participación fue en cierta forma restringida y malinterpretada como un otorgamiento de consentimiento y aprobación a los actuales MC&I.

Las organizaciones enviaron una carta conjunta al Consejo Nacional de Certificación de Madera (NTCC, por sus siglas en inglés), especificando las razones de su retiro. Destacan varios problemas que no han sido contestados o fueron contestados en forma poco satisfactoria.

Uno ellos se refiere al acceso a la información. Las comunidades indígenas y locales tienen dificultades para comprender el concepto y proceso de certificación y manejo forestal sustentable debido al lenguaje técnico y a la falta de información completa en los idiomas locales, lo que atenta contra el proceso. Para poder realizar un proceso de toma de decisiones justo, las organizaciones reclaman la distribución más amplia posible a nivel de la comunidad de material e información actualizada y precisa en los idiomas locales y la distribución de formularios adecuados. También se debería proporcionar tiempo suficiente a las comunidades para que puedan comprender los temas antes de tomar una decisión, teniendo en cuenta la distancia geográfica y el aislamiento de los grupos, entre otros factores.

Las objeciones a temas del proceso incluyen la participación y la representación: la reubicación involuntaria y sin consulta de aldeas produce la pérdida de los derechos de propiedad y uso, y el empobrecimiento de las comunidades. Las organizaciones exigen que la participación no se limite a apenas unos pocos líderes o miembros de la comunidad. Toda la aldea debe ser informada y debe participar en los procesos de toma de decisión.

Las comunidades consideran el manejo forestal como un medio para asegurar la continuidad de los recursos forestales que satisfacen sus necesidades de alimentos, medicinas, otras necesidades diarias y una herencia para las generaciones futuras. Pero los MC&I no han reconocido en forma adecuada los derechos a los territorios tradicionales de los pueblos indígenas locales y comunidades forestales, ni sus derechos de uso sobre esos territorios.

Las organizaciones civiles, que se centran en los derechos a los bosques y tierras tradicionales y al sustento de los pueblos que viven en esos bosques y sus alrededores, cuestionan un proceso que consideran no cumple con los requisitos de los Criterios e Indicadores de la ITTO, ni los procedimientos del Consejo de Manejo Forestal (FSC), ni los Principios y Criterios de Manejo Forestal. Los pueblos indígenas tienen derechos particulares a la tierra y al uso de las tierras de bosques, diferente de los de otros usuarios de los bosques. No constituyen “apenas otro grupo de interés” en el manejo de los bosques. Por el contrario, son los legítimos administradores del bosque y deben ser debidamente reconocidos y respetados por el caudal de valores, conocimientos y prácticas indígenas relacionadas con la tierra y el bosque.

---

Las organizaciones civiles han decidido retirarse del proceso hasta que sus demandas sobre el proceso y las normas tengan serias perspectivas de ser cumplidas, y declararon con firmeza que no avalan los MC&I tal como los propone actualmente el NTCC.

Artículo basado en información obtenida de: "NGOs Statement to NTCC", julio de 2001, enviado por Meenakshi Raman.